

# Registro de Productos FitoSanitarios

**Nº Registro:** 15.996  
**Nombre comercial:** ORTHOCIDE

**Titular:**

ARYSTA LIFESCIENCE. S.A.S.  
 Route d'Artrix. B.P. 80  
 64150 Nogueres  
 FRANCIA

**Fabricante:**

ARYSTA LIFESCIENCE. S.A.S.  
 Route d'Artrix. B.P. 80  
 64150 Nogueres  
 FRANCIA

**Fecha de inscripción:** 04/03/1981

**Fecha de caducidad:** 31/07/2018

**Tipo de envase:**

Sacos de papel laminado de baja densidad de 5 y 10 Kg.

**Composición:** CAPTAN 80% [WG] P/P (ESP.)

**Tipo de preparado:** GRANULADO DISPERSABLE EN AGUA [WG]

**Tipo de función:** Fungicida

**Ámbitos de utilización:** Cultivos, Plantaciones Agrícolas

**Usos autorizados:**

<u>Cultivo/Especie:</u>	<u>Plaga/Efecto:</u>	<u>Dosis:</u>	<u>P.S.</u>
(1) Albaricoquero	ABOLLADURA	0,3 %	21
(2) Albaricoquero	CRIBADO	0,15 %	21
(3) Albaricoquero	MONILIA	0,15 %	21
(4) Cerezo	ABOLLADURA	0,3 %	21
(5) Cerezo	CRIBADO	0,15 %	21
(6) Cerezo	MONILIA	0,15 %	21
(7) Ciruelo	ABOLLADURA	0,3 %	21
(8) Ciruelo	CRIBADO	0,15 %	21
(9) Ciruelo	MONILIA	0,15 %	21
(10) Fresal	ANTRACNOSIS	1,5 Kg/ha	14
(11) Fresal	PODREDUMBRE GRIS	1,5 Kg/ha	14
(12) Manzano	CHANCRO	0,15-0,18 %	28
(13) Manzano	MOTEADO	0,15-0,18 %	28
(14) Melocotonero	ABOLLADURA	0,3 %	21
(15) Melocotonero	CRIBADO	0,15 %	21
(16) Melocotonero	MONILIA	0,15 %	21
(17) Nectarino	ABOLLADURA	0,3 %	21
(18) Nectarino	CRIBADO	0,15 %	21

# Registro de Productos FitoSanitarios

**Nº Registro:** 15.996  
**Nombre comercial:** ORTHOCIDE

(19) Nectarino	MONILIA	0,15 %	21
(20) Peral	CHANCRO	0,15-0,18 %	28
(21) Peral	MOTEADO	0,15-0,18 %	28
(22) Tomate	ALTERNARIA	0,15-0,19 %	21
(23) Tomate	ANTRACNOSIS	0,15-0,19 %	21
(24) Tomate	MILDIU	0,15-0,19 %	21
(25) Tomate	PODREDUMBRE GRIS	0,15-0,19 %	21

P.S.: Plazo de seguridad (días)

## Condicionamientos fitoterapéuticos:

**Generales:** Aplicar en pulverización normal con tractor al aire libre o con lanza/pistola en invernadero. En la etiqueta se darán las instrucciones oportunas para el correcto uso del producto, así como las advertencias necesarias para que el agricultor pueda cerciorarse de los riesgos de su utilización por fitotoxicidad en variedades sensibles del propio cultivo o en los cultivos adyacentes o en las condiciones concurrentes, como bajas temperaturas, estados de depresión del cultivo, lluvias, etc. Se informará en la etiqueta sobre la posibilidad de que se produzcan resistencias y se propondrá una estrategia de gestión y manejo de las mismas.

**Específicos** (1), (2), (4), (5), (7), (8), (14), (15), (17), (18) Efectuar 1 aplicación por campaña a partir de la caída de los pétalos, en un volumen de caldo entre 500-1.200 l/ha. No superar un gasto de 1,8 kg/ha.  
 (3), (6), (9), (16), (19) Efectuar 1 aplicación por campaña cuando los frutos comiencen a madurar, en un volumen de caldo entre 500-1.200 l/ha. No superar un gasto de 1,8 kg/ha.  
 (10), (11) Invernadero. Efectuar un máximo de 2 aplicaciones por campaña con un intervalo de 7 días, a partir del final del desarrollo de las hojas en un volumen de caldo entre 400-600 l/ha..  
 (12), (20) Efectuar 1 aplicación por campaña a partir de la caída de las hojas hasta el inicio de la floración, en un volumen de caldo de 1.000 l/ha. No superar un gasto de 1,5 kg/ha.  
 (13), (21) Efectuar 1 aplicación por campaña a partir de la caída de los pétalos, en un volumen de caldo de 1.000 l/ha. No superar un gasto de 1,5 kg/ha.  
 (22), (23), (24), (25) Efectuar un máximo de 2 aplicaciones por campaña con un intervalo de 7 días, a partir de la formación de los brotes laterales. No superar un gasto de 2,25 kg/ha.

## Condicionamientos preventivos de riesgos:

### Mitigación de riesgos medioambientales:

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 20 m con cubierta vegetal en tomate y 30 m con 20 de cubierta vegetal en frutales de hueso y pepita hasta las masas de agua superficial.

### Mitigación de riesgos en la manipulación:

El operador deberá utilizar, durante la mezcla/carga, guantes de protección química en todos los cultivos y, en tomate, además será necesario llevar mascarilla FFP2SL o P2.

En aplicación, manejo y limpieza del equipo al aire libre (siempre que el tractor carezca de cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire) se deberán utilizar guantes de protección química, capucha y pantalla facial con ropa de protección química tipo 3 o 4 y calzado adecuado. En aplicaciones en invernadero, se utilizarán las mismas protecciones que al aire libre y la ropa de protección química será de tipo 6. No entrar en el cultivo hasta que el producto esté seco.

No tratar con el producto en aquellas labores que impliquen actividades mecánicas que puedan derivar en un deterioro de los guantes de protección química en el trabajador durante la reentrada de éste en la finca.

Plazo de reentrada (tareas de más de 2 horas): 8 días en manzano y peral, 9 días en melocotonero, nectarino, albaricoque, cerezo y ciruelo, y 1 día en tomate.

SPo2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla

SPo4: El recipiente debe abrirse al aire libre y en tiempo seco.

SPo5: Ventilar los invernaderos tratados hasta que se haya secado la pulverización antes de volver a entrar.

### Restricciones por clases de usuarios:

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

### Envases:

Todos los tipos de envases deberán cumplir los requisitos establecidos por el Real Decreto 255/2003.

# Registro de Productos FitoSanitarios

**Nº Registro:** 15.996  
**Nombre comercial:** ORTHOCIDE

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

## Clasificación y etiquetado (R.D. 255/2003):

**Clasificación :** Atención, Toxicidad aguda (oral, cutánea, por inhalación). Categoría 3., Lesión ocular grave. Categoría 1., Sensibilizantes cutáneos. Categoría 1., Carcinogenicidad. Categoría 2., Peligro, Acuático agudo 1

**Símbolos y pictogramas:** --

**Frases de riesgo:** H317, H318, H331, H351, H400, EUH 401

**Consejos de prudencia:** P201, P202, P261, P273, P280, P391, P302+P352, P304+P340, P305+P351+P338, P501

**Otras indicaciones reglamentaria** SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE.  
(No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).  
La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.  
Contiene caolín (310-127-6). El contenido de partículas de sílice cristalino (con diámetro inferior a 50 micras) debe ser inferior al 0,1 %.